

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 110

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2019-4749** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para legalización de estación base de telefonía móvil en Puente Avíos. Expediente URB 2019/74.*

Por Orange Espagne se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de legalización de estación base de telefonía móvil en Puente Avíos de este municipio.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Suances, 14 de mayo de 2019.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

[2019/4749](#)